

sional por importe de 13.841,04 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 20 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.—29.540.

### MAQUINARIA CME, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de «Maquinaria CME, Sociedad Anónima» a la Junta General que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en el domicilio social, sito en Itziar-Deba, Polígono Industrial de Itziar, parcela N-2-B, el día 28 de junio de 2007, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria o, en su caso, el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas treinta minutos en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, así como de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Modificación de los artículos 11.º, 14.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 formulados por el Órgano de Administración, y el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, respectivamente.

Itziar-Deba, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Jesús Rodríguez Herrero (persona física representante del Consejero «Itziar 5000, Sociedad Limitada»).—31.102.

### MAR FUTURA, S. A.

*Auto de insolvencia*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictada auto de insolvencia de fecha 19-5-06 en el procedimiento de ejecución 144/05, seguidos a instancia de doña Dolores Liebanés Rebollo, contra Mar Futura, S. A., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar a la ejecutada Mar Futura, S. A., en situación de insolvencia total por importe total de 7.243,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 10 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María de los Ángeles Charriel Ardebol.—29.541.

### MARCROME EUSKADI, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por medio del presente se convoca a todos los socios de esta Entidad a la Junta General Ordinaria a celebrar el 25 de junio de 2007 en primera convocatoria, en el domicilio social a las once horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación se indica.

En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no haberse alcanzado el quórum de asistencia previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se le convoca, en segunda convocatoria, igualmente para el día 26 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora y con idéntico orden del día.

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Si lo desea podrá examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la Junta para su aprobación. Se ruega encarecidamente la asistencia en primera convocatoria.

Trapagan, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Luis Lores Leiro.—29.423.

### MAREBO S. A.

*Declaración de Insolvencia*

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de Social de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 140/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de T.G.S.S., se ha dictado auto de fecha 2-5-07 por el que se declara al ejecutado Marebo S.A., en situación de insolvencia legal total por importe de 12.039,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—29.424.

### MARESME AGRÍCOLA, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 19,30 horas, y en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, y en lo menester aprobación de nuevo, de los acuerdos adoptados por la Junta general de fecha 17 de junio de 2006, relativos a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005, así como la aplicación de su resultado, y cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Censura de la gestión social, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Andreu de Llaveneres, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Mas Sardá Casanelles.—31.305.

### MARINA DE LA ALGABA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el club social de la urbanización Colina Blanca del municipio de Camas (Sevilla), a las doce horas del día 27 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalada, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como de la censura de la gestión de la Administradora, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía o de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos a que hace referencia los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 158 del Reglamento Mercantil.

Sevilla, 14 de mayo de 2007.—La Administradora única, María Eugenia Infantes Garrido.—31.299.

### MARÍTIMA DEL MEDITERRÁNEO, S. A. (Sociedad absorbente)

### TRAFIMAR LOGISTICS, S. L. U.

### MARMEDSA TRAMP, S. L. U. (Sociedades absorbidas)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas junta general extraordinaria y universal de accionistas y decisiones de socio único de las citadas compañías, celebradas el 16 de mayo de 2007, acordaron, por unanimidad su fusión, mediante la absorción por Marítima del Mediterráneo, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) de Trafimar Logistics, Sociedad Limitada Unipersonal y Marmedsa Tramp, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedades absorbidas), con extinción por disolución sin liquidación de estas dos últimas sociedades y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 21 de marzo de 2007 suscrito por los Administradores de todas las entidades. Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, así como el balance de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Presidente de Marítima del Mediterráneo, Sociedad Anónima y de Trafimar Logistics, Sociedad Limitada Unipersonal y Administrador único de Marmedsa Tramp, Sociedad Limitada Unipersonal, Antonio Campoy García.—32.296.

2.ª 21-5-2007